

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12
 Ultramar y Extranjero, un año 100
 PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

A Santander no le vá quedando, puede decirse, más comercio que el de tránsito, y hasta este, á pesar de sus inmejorables condiciones, va á perder muy pronto si sigue en su actitud indiferente.

Ocasiones tendremos de volver á manifestarlo y á probarlo, pero mientras tanto, para que no carezcan nuestros lectores de las noticias que puedan interesar á los santanderinos, en pro y en contra de nuestros argumentos, insertamos hoy dos escritos: el primero, lo que el señor Jamar dice á *el Irurac-Bat* sobre lo que podremos llamar *Question-Pasajes*, y el segundo un suelto del mismo periódico sobre la actitud que ha tomado el comercio del Bilbao, en consonancia con la exposicion de Santander que conoce nuestros lectores.

Sucesivamente iremos publicando otros documentos ó escritos que nos interesan, si es que no se ha extinguido por completo el instinto, ya que no sea el espíritu de conservación, ó nos dá lo mismo que truene como que llueva.

Hé aquí los documentos expresados.

ALARMAS INFUNDADAS.

Sr. Director del IRURAC-BAT.

Mi querido amigo: Alejado de todo trabajo periódico por la necesidad de atender á los deberes de mi puesto en Pasajes, que ocupan todo mi tiempo, he dejado pasar sin réplica alusiones repetidas y en más de una ocasion equivocadas, que se han hecho acerca del incremento del tráfico en dicho puerto: no puedo menos de salir hoy de esa pasividad en vista de la alusion más directa y personal que contiene el comunicado del Sr. Diaz Forcada, inserto en el IRURAC-BAT de ayer, y diré solamente lo preciso para poner la verdad en su lugar respecto

á algunas afirmaciones que pudieran extravaiar el juicio del público si se dejarán pasar en silencio.

Llevado el Sr. Forcada de su laudable aspiracion á la prosperidad del comercio bilbaíno, se alarma del crecimiento del tráfico por Pasajes más de lo justo, y atribuye ese crecimiento á causas artificiales, que no existen en realidad.

Parte todo el error de considerar á la Compañía del ferro-carril del Norte como *interesada* en el puerto de Pasajes, y este es el primer concepto que procede rectificar: la Compañía del Norte es absolutamente extraña á la *Sociedad General del puerto de Pasajes* poseedora actual de la Concesion.

Partiendo de ese error, y buscando una explicacion al desarrollo cada dia mayor que se observa en su tráfico, insinúa el señor Forcada, que a favor de tarifas que nadie conoce se desvíá hácia Pasajes la corriente de exportacion de vinos; y respecto á la importacion añade que «el Norte habia creado tarifas desde Pasajes al interior de Castilla para los bacalaos, azúcares, petróleos, espíritu, etc., etc., *más baratas* que las que rigen de los puertos de Bilbao y Santander.»

No hay Sr. Director en todo esto más que suposiciones aventuradas y absolutamente inciertas; y deseo que el Sr. Forcada cuya rectitud de propósitos no puedo poner en duda, se persuada de que no hemos ido á buscar el desarrollo comercial de Pasajes en esas combinaciones de artificio, los que toda la vida hemos luchado contra ellas pidiendo que se dejase obrar libremente en materia de transportes á las leyes naturales del tráfico.

La tarifa del Norte que rige para la exportacion de vinos por Pasajes, es la misma que rige para Bilbao y Santander, la núm. 7: las tarifas que se aplican á la importacion de las mercancías extranjeras que señala, son tambien las mismas que se aplican en Santander y Bilbao, las número 6—6 bis y 15. No existe para Pasajes ninguna tarifa de favor, y nada más fácil que cerciorarse de ello el que lo ponga en duda.

El progreso del movimiento comercial por el nuevo puerto se explica sin necesidad de recurrir á ese resorte de privilegios ó preferencias imaginarias.

En lo referente á su copiosa exportacion de vinos, arranca de las modificaciones que en su tarifacion internacional llevé á

cabo en 1883 la Compañía del Norte á instancias de la *Liga Cantábrica*. Todos á una pediamos entonces que se nivelaran las condiciones del tráfico, estableciéndose la unidad de precios de transporte á la frontera de tierra y á los puertos: la reforma se consiguió y se establecieron precios uniformes para Santander, Bilbao, Pasajes y Hendaya.

Una parte de los vinos que seguian hasta entonces la vía terrestre hácia Francia, tomó la direccion de la vía marítima. ¿Por qué se fijó en direccion por Pasajes en mayor grado que por Bilbao y Santander? Pues sencillamente, por que Pasajes ofrecia, á igualdad de condiciones de transporte, mayores facilidades que los otros puertos para ese tráfico especial: instalaciones creadas para ese fin, baratura y rapidez en los movimientos de cargas y descargas, baratura en los fletes, facilidades para la manipulacion de los vinos sin trabas quisquillosas y molestas.

En lo referente á importacion de mercancías generales de tránsito, se explica del mismo modo el crecimiento, por la conducta que ha seguido para iniciarla y promoverla la Sociedad explotadora del puerto. Carecia Pasajes de un *comercio local* establecido para desarrollar ese tránsito, y la Sociedad suplió la ausencia de la iniciativa privada, poniendo en ejercicio la suya propia y constituyéndose en consignataria y comisionista, hasta crear una corriente de importacion: cuando la ha creado, la actividad privada ha venido á secundar el movimiento y á darle más rigoroso impulso.

Casas comisionistas de Irun y de San Sebastian y hasta de Bilbao alguna, han venido á Pasajes siguiendo la corriente por la Sociedad abierta; Pasajes tiene ya un comercio local que empuja el desarrollo del tránsito y obra de esa actividad privada á la que deja libre la Sociedad un campo de accion por ella preparado, es el crecimiento de las importaciones que se observa en estos últimos meses.

Aquí tienen sencillamente explicados los hechos, sin necesidad de atribuirlos á favores imaginarios, los que ante el desarrollo del tráfico en Pasajes, se entregan á alarmas sin razon ni motivo verdadero. Despues de todo, el movimiento comercial que nuestro puerto puede desenvolver, será harto modesto mientras no se remedie su estrechez actual con las nuevas obras que han de darle amplitud y desahogo. Y aun entonces, no habra motivo para alarmas en

los demás puertos de la costa, por que el campo de accion reservado por el porvenir á Pasajes, es distinto del que forma la sólida base de comercio en las ricas plazas de Bilbao y Santander. Pasajes será siempre un *puerto de tránsito*, que se nutrirá en el comercio internacional é intermarino á espensas de las vias terrestres y no á costa de los demás puertos del litoral cantábrico.

Anticipa á V. las gracias por la insercion de estas líneas, su afmo. amigo.

J. JAMAR.

Ahora leamos el segundo escrito:

«La Comision permanente de fomento y defensa del comercio cantábrico, celebró anoche sesion para tratar de varios asuntos que directamente afectan á nuestras clases mercantiles.

El grupo de dicha comision, encargado de los asuntos terrestres, encargóse de estudiar á fondo el origen de la paralización que principia á notarse en nuestro movimiento comercial, y si como no se cree consiste en una defectuosa organizacion de las tarifas del ferro-carril del Norte, la Comision dirigirá una exposicion a las Cortes, pidiendo que dichas tarifas se unifiquen con arreglo á la unidad y al recorrido, á fin de que otras plazas no se lleven las corrientes comerciales que de derecho corresponde á la nuestra.

Tambien se redactará otra exposicion para que la legislacion que rige en asuntos marítimos, se reforme de manera que si un buque extranjero causa averías á un español, aquel puede ser embargado en nuestros puertos, borrándose la irritante desigualdad que existe ahora, pues en Inglaterra, puede ser detenido cualquier buque, y aquí no es posible obrar del mismo modo respecto á los ingleses, aunque haya motivos sobrados para ello.

Layóse por último en la sesion de anoche la exposicion que el comercio de Santander dirige á las Cortes, contra la conducta seguida por la empresa del Norte en la cuestion de tarifas, acordándose apoyarla y marchar de comun acuerdo en la gestion de estos asuntos que tanto interesan á ambas capitales.

Mucho celebramos que la Comision haya salido de su apatía, y celebraremos más, que realice sus propósitos con toda decision.»

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA.

116

Dios que les sucederá á algunos de ellos.

—Bueno, pero acaso vuestro joven, animado de menos celo por el honor de vuestra casa, na sido bastante prudente para ponerse á cubierto de peligro, porque, á lo que entiendo, ese desafío no ha llegado á efectuarse.

—¡Animado de menos celo! señor Bárcena. Vaya, vaya, no le conocéis. Quisiera que le hubierais visto enfadado; yo misma no me atrevo á mirarle la cara, y hay pocas personas de quienes puedo decir otro tanto. ¡Un desafío! no, seguramente, no ha llegado el caso de que se batan; no se hubieran ellos atrevido á hacerle frente; pero estoy segura de que ha sido peor para él que si se hubiera efectuado el tal desafío, porque Antonio oyó disparar dos tiros el mismo dia y á la misma hora en que debieron batirse, mientras que llevaba los caballos al pylon que no está lejos del sendero que va al *pié del cerro*. Mucho lo regané por no haber seguido adelante á ver lo que era, pero él creyo que era el viejo Caneco que estaba cazando con su escopeta de dos tiros, y por si le hubieran prendido mientras estaba con las manos en la masa, Antonio no que-

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA.

118

pedernido matasiete, y convino con él en hallarse cara á cara con no sé quien de su cuadrilla el mismo dia á la una, en cierto sitio; salió para cumplir su palabra, pero desde entonces nadie ha vuelto á saber de él, y esos pillos miserables tratan ahora de deshonorarlo diciendo que se ha huido de esta tierra por no hacerles cara. Sí, sí; para el tonto que lo crea. ¡Huir él por semejantes zamarrucos! ¡Y largarse sin pagar su cuenta, él que era tan puntual y tan arregado en todas sus cosas! ¡Y dejarse en casa su maleta, su caña de pescar, sus lápices y sus pinturas en que trabajaba tanto! Lo que yo creo firmemente, señor Bárcena, y vos me creereis si os da la gana, es que esos canallas le han tendido una emboscada entre mi posada y el *pié del cerro*, donde era la cita: se me ha metido en la cabeza. Lo he soñado, y los obligaré á que me respondan de él, ó he de perder el nombre que tengo. —Eso es, señor Bárcena, así me gusta: cojed vuestra pluma y papel, y manos á la obra.

No sin gran dificultad y sin muchas preguntas logró el procurador sacar de su cliente una relacion circunstanciada de todo lo que habia pasado en las aguas de

INDICADOR.

5

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

El de la Administracion principal, se recoge á las 9 y 10 de la mañana para el correo general y el interior.

Los de la capital á las 8 de la mañana.

El de la Estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega á la 1'30 de la tarde. Para el interior á las 4 de la tarde.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Asturias todos los dias un coche á las

NOTICIAS PROVINCIALES.

Mañana se pondrá á la venta el precioso tango titulado *El Rio Alfredo*, escrito por el reputado pianista D. Elviro Gonzalez, y coreado por la sociedad *El Cencerro* en la noche del domingo de Piñata.

Como el Sr. Gonzalez ha impreso esta produccion suya á excitacion de muchas personas que desean adquirir ejemplares, no dudamos que el éxito ha de serle tan li-songerero como el que ha obtenido siempre con todas sus obras musicales.

En el tren-correo de ayer salió para Madrid la señora esposa de nuestro paisano el diputado á Cortes por esta provincia don Emilio Alvear.

Eran muchas las personas que fueron á despedirla.

Tambien ha marchado en el mismo tren la Excmo. Sra. Marquesa de Balbuena.

Los ayuntamientos de Villaverde de Trucíos y Guriezo se hallan instruyendo expediente en averiguacion de quién ó quiénes hayan sido los autores de varios incendios que estos últimos dias se han declarado en los montes de Remendon, Agüero y sierra de Coscogera.

Así lo comunica la guardia civil del puesto de Liendo a este gobierno de provincia.

El día 19 del próximo mes de Marzo se enajenaran en pública subasta en el Ayuntamiento de Valle de Cabuérniga 150 robles del monte *Viaño*, bajo el tipo de 2.970 pesetas; 12 del monte *Carmoria*, en 240 pesetas; 9 álamos del monte *Seja*, en 95 pesetas, y 40 hayas del mismo monte (parte baja), en 255 pesetas.

Ha fallecido hoy á las siete y media de la mañana don Hilario Fernandez, primer maquinista del tranvia del Sardinero, hermano político de nuestro particular amigo don Dácio Valverde.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Parece ser que el señor gobernador civil interino, don Ubaldo Azpiaza, está dispuesto a formar la junta de reforma de cárceles, que no funciona desde el año de 1877, época en que fué gobernador civil interino de esta provincia don Felipe Diaz.

En el tren-correo de ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, un individuo que, segun parece, está procesado como presunto autor del robo verificado el día 19 de Febrero de 1881 en la casa num. 4 de la Cuesta del Hospital.

La guardia civil de Liendo ha denunciado á los dueños de 67 reses de ganado cabrio que se hallaban pastando en terrenos del comun de aquel valle.

Publicada ya para piano la preciosa Polka Mazurka *Las aguas de la Molina* que nuestro amigo el Sr. Heras compuso á sexteto

para el Baile del Círculo de Recreo por inauguracion de la traída de aguas, se halla á la venta con las demás obras publicadas por dicho amigo segun podrán ver nuestros lectores en los anuncios de la 3.^a plana.

A continuacion copiamos el fallo pronunciado en la célebre causa de Arcera, en la que el distinguido abogado don Restituto Collantes ha ejercido de una manera brillante sus humanitarios servicios, defendiendo á los encausados, uno de los cuales, la mujer del victima, ha sido absuelta contra lo que al principio se creia.

Hé aquí el fallo:

Fallamos: Que declarando como declaramos que los hechos probados constituyen un delito de homicidio en la persona de Mateo Gonzalez, del que es autor el procesado Simon Postigo Fernandez, con la concurrencia de tres causas agravantes y ninguna otra modificativa, debemos condenar y condenamos al repetido Simon Postigo en la pena de veinte años de reclusion temporal con la accesoria de inhabilitacion absoluta en toda su extension, en la indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos legitimos del interfecto y en la mitad de las costas procesales; y *absolvemos* á la otra procesada Petra Fernandez, declarando de oficio la mitad restante de costas, y que dicha absolucion se funda en no hallarse justificada su participacion en el hecho criminal motivo de esta causa, y en cuanto á la libertad de la misma, estése á lo mandado en auto de este día. Devuélvase las piezas de conviccion á sus respectivos dueños y aprobamos los autos dictados en las piezas de embargo correspondientes de fecha 18 de Octubre último. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Ildefonso Lopez Aranda.*—*Manuel Herrera Pascual.*—*César Hermosa y Muñoz.*

Ha sido aprobado un informe sobre la calle proyectada del Norte á Sur que baja de la Concordia á la Alameda Primera, así como tambien el informe sobre el ofrecimiento de los propietarios para la mejora de la Alameda Primera, consignándose:

- 1.º Que se aceptá la cooperacion ofrecida y se ingresen las cantidades dadas.
- 2.º Que si algun día se modificara la forma del paseo, enagenen los terrenos, se les devuelvan las sumas entregadas.

Ayer ingresó, por orden del señor Alcalde en la casa de Caridad el desgraciado Tubé.

Lo apiudimos.

El segundo piloto don Enrique Castaño ha sido nombrado profesor de Náutica del colegio de segunda enseñanza de Santoña, para cubrir la vacante que dejó el fallecimiento de don Leopoldo Elordi.

Anteayer por la tarde naufragó en Suances una goleta francesa que entró segun parece sin atender á las observaciones del práctico, y encalló en un banco de arena, salvándose afortunadamente toda la tripulacion, pero perdiéndose el barco y la carga.

Habiéndose procedido en la sesion del miércoles del ayuntamiento á la eleccion de médico titular de San Roman, plaza vacante por defuncion de D. Francisco Quintanilla Cagigal.

Resultó el escrutinio siguiente:

D. Pedro Haro Torriente.....	13 votos
« Marcial Alonso.....	13 «
« Angel Secades Ruiz.....	2 «

Total. 28 votos.

Resultando *empate* entre los dos primeros, se procedió á la segunda votacion, eliminando al candidato señor Secades, resultando:

D. Pedro Haro Torriente con. . .	16 votos.
» Marcial Alonso.	14 »

Fué, pues, nombrado médico titular del partido de San Roman, don Pedro Haro.

ALCALDÍA DE SANTANDER.

Anuncio de remate.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada el día 7 del mes próximo pasado la entresaca de los pinos del Sardinero de propiedad municipal, en número de 578, valorados en 867 pesetas, y habiéndose marcado con almarron los que han de ser cortados, que se hará por cuenta del Ayuntamiento, se admiten proposiciones hasta el día 7 del próximo Marzo, que deberán entregarse en el negociado de obras de la Secretaria municipal, en cuyo día á las once de la mañana en las casas Consistoriales se leerán los pliegos de proposiciones, reservándose la Junta de remate el derecho de admitir ó desechar los pliegos que se presenten.

Santander 25 de Febrero de 1885.—*Martin de Vial.*

D. Santos Martinez Conde, vecino de Puente Viego, ha presentado dos solicitudes de registro:

Una de 40 pertenencias, con el nombre de *Trinidad*, de mineral de Hierro y otros, al sitio llamado *Campo de Virdu*, término de San Roman, Ayuntamiento de Santa Maria de Cayon.

Y otra de 18 permanencias con el nombre de *Salomé*, de mineral de hierro y otros, al sitio que llaman el Cuervo, término de Argumilla y Ayuntamiento de Cayon.

El Juzgado de Villacarriedo llama á los herederos de don Ricardo del Mazo, natural de Santa Maria de Cayon, que falleció en Méjico el 22 de Agosto último.

Los interesados ejercitarán su derecho en el término de 40 dias ante el Juzgado de lo civil de Méjico.

Enrique Cobo Ruiz, *Mamanton* el célebre, tantas veces cogido y escapado de los calabozos, diversas veces encausado, intentó el martes hacer otra de las suyas en la cárcel.

Encerrado en el calabozo de mayor seguridad, el calabozo *Calatayud* á que dió nombre un tambien muy famoso criminal, fué visitado á las doce del día por el alcalde, sin que este observara nada.

Poco despues logró despojarse de los esposos que le sujetaban, rompió una tabla y consiguió subir al segundo piso pero al ir á romper otra para pasar á una habitacion inmediata, fué notado, no pudiendo tirarse al patio desde el pasillo cuando le vió el alcalde y segun parece intentaba.

Mamanton es una especialidad en su clase; los grillos no le molestan más que mientras quiere, y de las esposas se desahace como si tal cosa. No hay Mormon que haya tenido tantas como él, si es cierto que se dice, pero las abandona con demasiada facilidad.

Parece que van á mandarle á un presidio.

RESERVA DE SANTANDER.

Dispuesto el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1885 que cumplan su servicio desde el 13 de Diciembre de 1884, se presentarán á recibir las licencias absolutas con los demás documentos de caja y los alcances en metalico, los soldados siguientes.

- Angel Toca Lanza.
- Manuel Fernandez Gutierrez.
- Eugenio Gutierrez Callejo.
- Manuel Puente Gomez.
- Valeriano Ansoreno Llama.
- Vicente Castillo Martinez.
- Felipe Perez Obregon.
- Alfonso Ruiz Echevarria.
- Toribio Alonso Gutierrez.
- Juan Casares del Campo.
- Andrés Diego Perez.
- Serafin Ruiz Leso.

Srs. Directores de EL CORREO DE CANTABRIA, Madrid 25 de Febrero de 1885.

Muy señores míos: Lector constante de su ilustrado y entusiasta periódico, veo incesante campaña que vienen haciendo en las cuestiones que hoy mas interesan á nuestro puerto, las que son, como ustedes dicen todos los dias, CUESTIONES DE VIDA Y MUERTE PARA SANTANDER. Prosigan ustedes esa campaña, no dejen de ponderar la noble y eficaz tarea que se les ha propuesto no interrumpir en Bilbao el señar Forcada, apañando lo que aquí están haciendo los diputados valientes y tan entusiastas señores Fernandez Hontoria y Alvear, á quienes apoyarán y ayudarán con todas sus fuerzas los demás diputados y senadores, que todos están alentados del mismo espíritu, espíritu que es preciso se apodere de esos apáticos santanderinos, que han olvidado que en el comercio puede haber héroes, lo mismo que en la guerra: los paisanos de Velasco y de Velasco no deben consentir que se les maltrate impunemente; y contra las tarifas *irracional*es y atentatorias al bienestar de los pueblos más trabajadores de España, deben ser siempre constantes y enérgicas las protestas de los que nacieron cerca de Noja, á la vista de Muriedas. Siga EL CORREO su campaña, que, como decian ustedes en un escrito dirigido á nuestros jóvenes diputados referidos, *lo que los hombres olvidan ó miran con desden, siempre bueno, lo pagará Dios*. No recuerdo las palabras, que de seguro estarian mejor expresadas,

seis y media de la mañana, de la administracion del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalán.

LA VERDAD

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER. Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5 discrecional tarde.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander á Cespeldon.—8-45 mañana y 3-30 tarde.

Cespeldon á Santander.—A las 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30 y 11-30 mañana, 2 y 3-30 tarde.

Pedreña y Puntal á Santander. A las 7-45, 9 y 11-5 mañana, 2-45 y 4-15 tarde.

Santa Engracia el día en que Célis comió allí, ó á lo menos una relacion de todo lo que ella sabia sobre el particular; y á medida que la Nicolasa iba respondiendo, iba el curial tomando nota de todo lo que le parecia alguna importancia. En fin, despues de algunos instantes de reflexion, preguntóle muy naturalmente cómo habia averiguado el hecho material de haberse ajustado un duelo entre el señor Célis y el capitán Machuca, su conversacion habia pasado *intra parietes et remotis testibus*, es decir, entre paredes y sin testigos.

Es verdad, respondió la Nicolasa, pero nosotras, posaderas siempre, sabemos mal que bien todo lo que pasa de puertas adentro en nuestra casa, y una vez que hay que decirlo todo, sabréis que escuché su conversacion por el ojo de la cerradura.

—Y les oísteis citarse para un duelo sin dar ningún paso para prevenir una desgracia á pesar del afecto que decís profesais á ese mozo! En verdad, señora Nicolasa, que nunca tal creyera de vos.

—¿Qué quereis? señor Bárcena, respondió la posadera limpiándose los ojos con su delantal; eso es lo que más me atormenta, y no teneis necesidad de recharmelo en ca-

ra, pues bastante me lo echo yo á mi misma. Pero son tantos y tantos los carteles de desafío, como ellos decian que se han propuesto y aceptado á mi vista, cuando aquellos cabecillas de las sociedades de buen humor de Santander venian á comer y á divertirse en mi casa, y con todo tenian bastante sensatez para arreglarse al fin amistosamente, que no creí yo en verdad que de ese pudiera resultar nada malo. Debéis considerar además, señor Bárcena, que no hubiera sido decoroso para una casa decente como la mia que un honrado mancebo hospedado en ella, fuese á tener miedo de esos tunos y de esos vagamundos de la fonda.

—Es decir, señora Nicolasa, que no os pesaba que ese jóven se batiese por el honor de vuestra casa.

—¿Y por qué no? señor Bárcena. El honor de una buena casa, de un edificio cuadrado de tres pisos no merecen que se batan por él tanto como el de esas cabezas sin seso que meten tanta bulla con su reputacion? Mi casa era conocida en el antiguo pueblo de Santa Engracia mucho antes que ellos nacieran, y levantara la cabeza mucho despues de que los ahorquen; como espero en

sadas, pero con las que yo pongo de memoria, creo esta bastante clara la idea. Y vamos al asunto que me ha hecho tomar la pluma.

Ayer estuvieron á ver al señor Presidente del Consejo de Ministros los señores Marqués de Hazas, Eguilior, Alvear y Fernández Hontoria, con objeto de interesarle en las pretensiones de Santander, formuladas en la Exposición que inmediatamente después de la conferencia presentó en el Congreso el señor Fernández Hontoria. Los dos puntos más importantes y trascendentales para Santander, que son *unificación de tarifas por tonelada y kilómetro, y rectificación de las cartillas evaluatorias*, son también los más difíciles y que más oposición encuentran, según he oído á personas que considero bien enteradas por la posición que ocupan; respecto del primer punto, si no estoy equivocado, dijo el señor Cánovas que se ocupaba de ello y que se harán rebajas de consideración en los precios de transporte, para lo cual habría que renunciar al 15 por ciento del impuesto. A esto le contestaron los representantes de esa provincia citados que eso no tendría importancia para los intereses por que abogan con toda justicia, mientras las compañías conserven su facultad discrecional de aplicarlas en todo su rigor á unas provincias y rebajarlas para otras, en lo cual está la madre del cordero, según ustedes decían en uno de los artículos contestando, si no estoy equivocado, á don Félix Bona: insistieron, repitiéndolo muchas veces, que lo que á Santander interesa es la *unificación para poder luchar en condiciones iguales, aprovechando los beneficios de su situación geográfica*, que hoy se hacen ilusorios por las compañías. El señor Cánovas no estuvo aquí muy complaciente, si es verdad que contestó que se haría la reforma teniendo en cuenta los intereses generales, y no los de una provincia sola.

¿Cuánto podría decirse al señor Cánovas! ¡Una provincia sola son la de Santander, los puertos de Bilbao y San Sebastián! La única provincia que con semejante monopolio gana, es la provincia universal de España llamada *Compañía de los caminos de hierro del Norte*; las demás todas pierden, incluso las castellanas, y ninguna gana; porque las que parecen favorecidas, Cataluña, por ejemplo, ni pierden ni ganan, según ustedes lo han probado de una manera irrefragante en infinitos artículos.

Algo más conforme estoy en la contestación que dió sobre las cartillas evaluatorias, sobre lo cual nada digo á ustedes, por no alargar demasiado esta carta.

Los representantes de esa provincia, el señor Forcada y *El Correo* hiran un gran bien al país en general, y á los pueblos matados *ab irato* por las tarifas discrecionales, si insisten, como lo están haciendo, sin desmayar. ¡Adelante, pues, adelante! y aconsejen á ese pueblo que despierte, que ayude á La Liga de Contribuyentes, que ha dado el gran paso con su bien escrita y mejor pensada Exposición, que tiene además el mérito de no haber pedido nada que deba negar el Gobierno, dejándose de dibujos, que á nada pueden conducir; dilaciones, que á tolo trance hay que evitar, porque sería arma poderosa para los que se han propuesto aniquilar ese comercio, harto dañado por desgracia, y merced á la anomalía de las tarifas *discrecionales* que, si no podemos llamarlas inicuas, tendríamos en su lugar que llamarlas ridículas, porque no tienen *sentido comun* más que para los limadores para adentro.

Y concluyo, amigos míos, despidiéndome hasta la primera, si es que acogen ustedes benévolutamente esta epístola. También yo quiero dar señales de patristismo.

Suyo afectísimo.
Un montañés.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

Formó parte del antiguo colegio de San Carlos con el carácter de Profesor auxiliar hasta el año 1847, en la cual se reorganizó la enseñanza de Medicina, siendo Ministro de la Gobernación y Fomento don Fermin Caballero. Creada entonces la Facultad, se le nombró catedrático de cirugía, sin que precediese recomendación de ninguna clase y sólo en virtud de los merecimientos que había ido contrayendo; merecimientos que le colocaron al lado de Hysern, Asuero, Fourquet y otras notabilidades médicas de aquel tiempo, figurando dignamente entre ellos. Cuantos le conocieron en esa época, y cuantos autores se han ocupado de ella, convienen en que su presencia en el colegio de San Carlos se anunció por una enseñanza severa y práctica, señalau-

do un periodo de verdadera cirugía española; esplícaba con método propio, brillando en algunas prácticas operatorias y quirúrgicas. Entre estas merece citarse las *curas por oclusión*, procedimiento deducido del exacto conocimiento de la historia de cirujanos españoles.

Distingúese el Dr. Argumosa por la precisión y exactitud con que cumplía hasta el detalle más insignificante; y tanto interés mostraba en esta clase de prácticas operatorias, y tanto se afanaba porque las viesen sus discípulos para sacar partido de ellas, que no escatimaba las ocasiones, ni se desdénaba nunca de ejecutarlas delante de ellos, haciendo diariamente por sí mismo las operaciones de los enfermos confiados á su preciada dirección. A cualquiera que haya conocido á Argumosa, nada más que conociéndole de vista, no le chocará que se haya dicho que trataba con rigor á los discípulos que no cumplían bien sus prescripciones; él era exactísimo en todo, nimio si se quiere el cumplimiento de sus deberes y podía figurarse que todos se habían de asemejar á él; sin embargo, los buenos discípulos, los discípulos aplicados le admiraban y le querían así como él estimó mucho á los que tuvieron la fortuna de aprovechar sus útiles lecciones.

En cirugía inauguró y ejecutó toda clase de operaciones por procedimientos y métodos adaptados al conocimiento anatómico de las regiones. La operación del *hidrocele* por los bordones, la talla perineal ó hipogástrica, la quelotomía, las amputaciones por el sitio de elección, las decolaciones, escapulo-humeral y coxo-femoral, y los diferentes procedimientos autoplásticos ejecutados por él con instrumentos de su invención y procedimientos propios, dicen sus admiradores que llamaban profundamente la atención de los inteligentes por la sencillez y armonía, viéndose en el operador el fin á que debe aspirar el buen cirujano.

Como prueba del genio quirúrgico de Argumosa añaden aquellos que puede citarse su instrumento de dilatación de las fistulas llamado seringotomo y su bomba de inyección en la túnica vaginal.

La modestia de Argumosa y su talento se ven claramente en un tratado que publicó con el título de *Compendio de cirugía*; modestia, porque al libro dicen no le caídrá tal título; profesores de mucho mérito le consideraron como una obra que puede figurar, por su originalidad, á la cabeza de la cirugía operatoria, á la que contribuyó tanto nuestro respetable conterráneo con su aplicación, con su práctica y con su *Compendio*, que demuestra según opiniones respetables, repetimos, á la vez que modestia suma, sumo talento.

Argumosa sostuvo con valor polémicas sobre asuntos concernientes á su profesión, y fueron muy notables unos *Opúsculos* que publicó con motivo de la prioridad de invención y de los procedimientos rinoplásticos y blefaroplásticos, contendiendo con él, el entonces joven y ya eminente médico Dr. Hysern, en cuyos trabajos, como siempre, revelaba Argumosa la mayor modestia y fuerza de convicción á la vez que un amor profundo á la ciencia y á la justicia, hacia las cuales, exacto ó equivocado, pues no queremos decir que fuese perfecto siempre en sus conclusiones, sentía verdadera veneración.

Los epigramas hacían aparecer á Argumosa algún tanto escéptico en cuanto á las acciones del hombre, mostrándose más persuadido de las flaquezas de este que confiado en las acciones magnánimas, y se hicieron célebres los siguientes versos que en clase de parodia pone en la introducción de uno de sus opúsculos.

«Es del cazador la gala
Después de la liebre muerta,
Colgar la piel á la puerta,
Sea buena ó sea mala.»

En otro opúsculo resumía la historia de la ciencia en los siguientes terminos:

«De la medicina es el campo un campo de Agramante; esto ha sido antes, es hoy, y continuará siéndolo siempre.»

Dícese que dejó algunas obras inéditas. La política, que tantos males ha causado en nuestra desventurada patria y que tantos ¡ay! seguirá causando, pues el patriotismo es ya una palabra vana que, si desapareciese del Diccionario, no se perdería nada porque antes que la palabra se perdió por completo la idea que representara; la política, decimos, envenenó la preciosa existencia de aquel hombre severo y originalísimo.

Esa política obligó á Argumosa á alejarse del centro donde tan útil había sido á la ciencia, trayéndole á morir, no nos atrevemos á decir pobre como alguna vez digimos, pero sin el caudal que mereció obtener por su laboriosidad, por su talento, por los cargos que desempeñó, por el mérito de sus obras y por su acrisolada honradez: nosotros le conocimos en Torrelavega y le visitamos en su morada, pudiendo asegurar que el ajuar de las piezas en que con él conversamos, era, mas que modesto, humilde; nos habló de intereses y por su lenguaje pudimos colegir que no eran muchos los que poseía.

En Torrelavega vivía casi aislado, al lado de un hermano médico y de sus sobrinas á las que estimaba en el grado que merecían; en su ancianidad, éstas eran las que le servían y aliviaban y aunque no había en la villa más que personas que le quisieran bien, nos parece que se visitaba con pocos, lo que podría muy bien consistir en el conocimiento que tenía de las cosas del mundo y en haberse creado un aislamiento que cuadraba muy bien con su manera de pensar.

En distintas ocasiones hemos oído contar un suceso que no hemos visto nunca escrito y que nosotros mismos dejamos de consignar en escritos de esta índole dedicados al ilustre montañés, pero que hoy lo hacemos, persuadidos de que en nada ofende su buena memoria, ni la de su esposa, pensando que, si sucedió lo que vamos á referir, y creemos evidentemente que ocurrió, ello pinta su carácter severísimo más que cualesquiera otras cosas que, al efecto, pudiéramos narrar.

No sabemos si por cuestión de disciplina, ó por móviles políticos, tomó con sus discípulos alguna determinación que no agradó á estos, pero sobre la cual se propuso no transigir porque lo que había hecho lo consideraba justo y se creía amparado por la ley, y Argumosa no faltaba nunca á lo que la ley y la justicia demandaban, según su modo de ver. Los escolares quisieron protestar y lo verificaron tumultuariamente y en son de hostilidad; se

dirigieron á su casa y gritaron, profiriendo palabras amenazadoras, cuyo rumor llegó hasta el interior de la morada causando tal efecto en la única muy querida hija que tenía y á quien aquel motin costó la vida.

—Tú has matado á nuestra hija, dijo su dolorida y buena esposa en un momento de disculpable irritación.

—¿Qué yo he tenido la culpa, has dicho? Pues esta será la última vez que lo oiga. Y tomando las disposiciones necesarias, abandonó el hasta entonces sagrado y tranquilo hogar doméstico; y jamás, según oímos, volvió hablar á su señora.

Dentro de la ciencia ocupó Argumosa, según queda indicado, los primeros puestos en la enseñanza y como médico, recorriendo con paso firme, desde la modesta morada de los vecinos de Villapresente, y luego de algunos pueblos de la provincia de Burgos, hasta las principales habitaciones del palacio real.

Como Maestro idolatró á sus discípulos con algunos de los cuales sostuvo amistosas relaciones hasta los últimos momentos de su vida, como sucedía con don Juan Oria y don Paulino García del Moral, médicos de esta ciudad á los cuales tenía, según nosotros mismos pudimos observar, en gran estimación. Y estos y casi todos, si no todos sus discípulos, le tenían un respeto que se asemejaba mucho á veneración. Don Eugenio de Ochoa, en un precioso y sentido escrito que publicó en uno de sus libros con el título *Necrópolis*, pasando revista á las personas notables que el había tratado con más ó menos intimidad y habían ya muerto, y de los cuales consignaba algún rasgo característico, lamentándose de que en breve tiempo hubiesen ido desapareciendo tantos del mundo de los mortales, creyendo que Argumosa había ya fallecido, lo que no sucedió hasta algunos años después, decía del insigne médico: «moderno Hipócrates, gran carácter de otros tiempos», lo cual era una gran verdad porque la conducta y el aspecto de Argumosa representaban uno de aquellos varones tan honrados nos pintan las historias de tiempos bastante apartados de los nuestros.

Argumosa militaba con los hombres de opiniones más liberales de su tiempo; era liberal, pero liberal muy juicioso y sensato, que creía que por su camino se iba derecho á la felicidad de la nación, que era su aspiración única. Fué Alcalde de Madrid y Diputado á Cortes.

Se continuará.)

VARIETADES.

DEDICADA Á MIS BUENOS AMIGOS
PEDRO Y PLÁCIDO ISASI.

DESENCANTOS.

Las cosas son del color
del cristal con que se miran.

En unos lindos cristales
de color fijé mi vista,
y cerrando la ventana
que tal encanto lucía,
acordéme de los versos
que aquí me sirven de cita.
Esos cristales preciosos
con sus dos variadas tintas
traen á mi mente recuerdos
que en el corazón se agitan
como las ondas del mar
en direcciones distintas.
Las unas llevan el canto
del pescador, muy tranquilas;
las que vienen, traen los ayes
de mil infelices víctimas;
y unas y otras encontradas
ven sus aguas confundidas,
y la canción y los ayes
al fondo se precipitan;
pero en silencio profundo
luchan, batallan, se agitan,
igual que en los corazones
los contrastes de la vida.

Acerquéme á los cristales
que á ver el mundo convidan,
y uno de color de rosa
fué abriendo paso á mi vista.
¡Qué mundo me presentaba!
¡Qué mundo de inmensas dichas,
de placeres, de ilusiones,
de flores sin una espina!...
Oh grato color de rosa
que mi espíritu extasias;
es un edem ese mundo
que tan hermosos me pintas,
y alimenta la esperanza
de mis ilusiones hija.
Pero... ya vino la noche
que tanto atractivo eclipsa.
¡Qué lástima; cuán fugaces
pasan las horas del día!

Murió la noche, y el sol
en el horizonte brilla
y los cristales recobran
sus encantadoras tintas.
Por el de color de rosa
un niño extasiado mira,
y un anciano con faz triste,
con sarcástica sonrisa,
ocupa un cristal tan claro
como el agua cristalina.
Solo queda un amarillo
que el destino me designa
para contemplar el mundo
que me ilusiona y fascina.
Miro... pero... ¿qué estoy viendo?
¿Es que me engaña la vista?
¿Dónde están las ilusiones
en que ayer fundé mi dicha?
¿En dónde las esperanzas
que ese mundo me ofrecía?
Solo veo desengaños
tras de tu luz amarilla.
Solo contemplo miserias
ruines maldades, envidias,
en ese genero humano
que solamente se agita
en la impureza del cieno

y en la asquerosa mentira.

El anciano que á mi lado
inmóvil permanecía,
oyó las imprecações
que de mis labios salían;
me dirigió una mirada
mezclada con la sonrisa
y exclamó: «¡ay, pobre jóven,
que en la mitad de la vida
lamentas los desengaños
que han provocado tus iras!
En esos otros cristales
he pasado yo mis días,
y vi, como tú, en aquel
goces, placeres, delicias;
y en ese, las ilusiones
como las flores marchitas.
No llores, no te lamente,
que es temprano todavía.
Muy pronto os dejo, muy pronto;
y cuando tiendas tu vista
tras este cristal tan claro
que clara la verdad pinta,
en lugar de imprecações
solo ha de inspirarte risa,
al contemplar ese mundo
desnudo de sus mentiras.
La edad, en sus dos colores,
con ellos nos alucina;
mas pronto, porque muy pronto
nuestras existencias finan,
verás por el cristal claro
que, como siempre en la vida,
las cosas son del color
del cristal con que se miran.

ALFREDO DEL RIO ITURRALDE.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar con la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

CON ECONOMIA

Se encarga de la instalacion de tuberías interiores para el servicio de las aguas; Serapio Sanz, Cervantes, 19, taller.

Se vende el tercer piso de la casa sin número de Puerta la Sierra, comprendida entre la número 21 de dicha calle y la 6 de la plazuela de los Remedios.

Los que quieran tratar de ajuste pueden dirigirse al vendedor, Compañía, 18, 2.º de doce á tres de la tarde.

6-3

LA LIRA DE LA MONTAÑA.

PUBLICACION MUSICAL PARA PIANO
A 2 Y 4 MANOS.

EDITOR, R. J. HERAS.
SANTANDER.

OBRAS PUBLICADAS EN EL PRIMER AÑO.

- Adela=*Polka* pesetas 1—
- En la plazuela *Tango* 1—50
- Gavota 1—
- Mi vecina=*Mazurka* á 4 manos. 2—50
- Elisa=*Wals* 1—
- Un dia en la Magdalena=*Rigodones*. 1—50
- Rondeña con tres cantos. 2—
- Recuerdos de antaño.—*Potpurri*. 2—50
- S. Y.—*Polka*. 1—
- Belencita.—*Danza* 1—
- Veladas del Sardinero.—*Tanda de Walses* 2—50
- Lola y María.—*Mazurka*. 1—
- Enriqueta.—*Wals* 1—
- La Lira de la Montaña.—*Rigodones*. 1—50
- Las Férias de Santander.—*Potpurri* para piano á 4 manos. . 3—50
- La Despedida.—*Tanda de Walses*. 2—50

OBRAS PUBLICADAS EN EL SEGUNDO AÑO.

- Margarita=*Mazurka*. 1—50
- Mariem.—*Serenata Granadina*. 2—50
- Las aguas de la Molina.—*Polka Mazurka*. 1—50

Tomando la coleccion completa, propia para un tomo encuadernado, se rebaja el 25 por 100 de los precios anotados.

Se hallan á la venta en la librería de don Luciano Gutierrez, calle de S. Francisco y litografía de Requivila, plazuela de las Escuelas.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4 - ALAMEDA PRIMERA, - 4

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo zquierda.

FARMACIAS

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑÓN.—Depósito central del agua Mineral de Hozaya, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspección de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, certero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FABRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES

DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 1.º de Marzo próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

ACONCAGUA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañía calle Hernán-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todos las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anomía.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Testimonio: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBRÓSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga » 7 y 27

Cádiz » 10 y 30

Santander » 20

Coruña » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Marzo.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 33.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,
5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas
Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma,
Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds. CAPITAN

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el

Admite carga y pasajeros. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. PASAJE DE ENTREPUESTE.

Para la Habana. 150 pesetas.

Para Veracruz. 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos ademas de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros Alumbrado por luz electrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.